Procedimiento de revisión de calificaciones

Una vez publicadas las notas de la evaluación final, se establecerá un período de revisión, que podrán efectuar el alumnado o sus padres/representantes legales.

1º. El alumno revisará con su profesor la calificación obtenida.

2º. Si tras la revisión con el profesor, el alumno mantiene su desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar una nueva revisión al Departamento didáctico al que pertenece esa materia, en el plazo de dos días lectivos a partir de la publicación de las notas. Para hacerlo deberá presentar en la Secretaría del Centro, el correspondiente impreso de solicitud.

El primer día lectivo siguiente a aquel en que termine el plazo de solicitud de revisión, Jefatura de estudios comunicará por escrito la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada.

3º. Si tras la revisión por el Departamento didáctico, el alumno persiste en su desacuerdo con la calificación obtenida, podrá presentar una reclamación ante la Consejería de Educación, en el pazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación. Para hacerlo deberá presentar en la Secretaría del Centro, el correspondiente impreso de solicitud.

El Colegio Español de Rabat remitirá toda la información sobre el caso a la Consejería de Educación en Marruecos en el plazo de tres días hábiles, y esta resolverá el expediente en los quince días siguientes a la recepción del expediente, comunicando dicha resolución a la Dirección del centro para su aplicación y traslado al interesado. La resolución de la Consejería de Educación pondrá fin a la vía administrativa.

MARCO LEGAL

Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

7, Rue Khenifra
10000 - Rabat
Teléfonos: +212 (0) 5 377 633 88 / (0) 5 376 607 07 (infantil)
Fax: +212 (0) 5 376 617 28
Correo electrónico: colegioderabat.ma@educacion.gob.es